



Tipo de cambio:
Compra: 3.320
Venta: 3.322

Año de la
Universalización de
la Salud

Buscar...

Buscar

VIERNES 24

de enero de 2020

INICIO

ACTUALIDAD

MUNDO

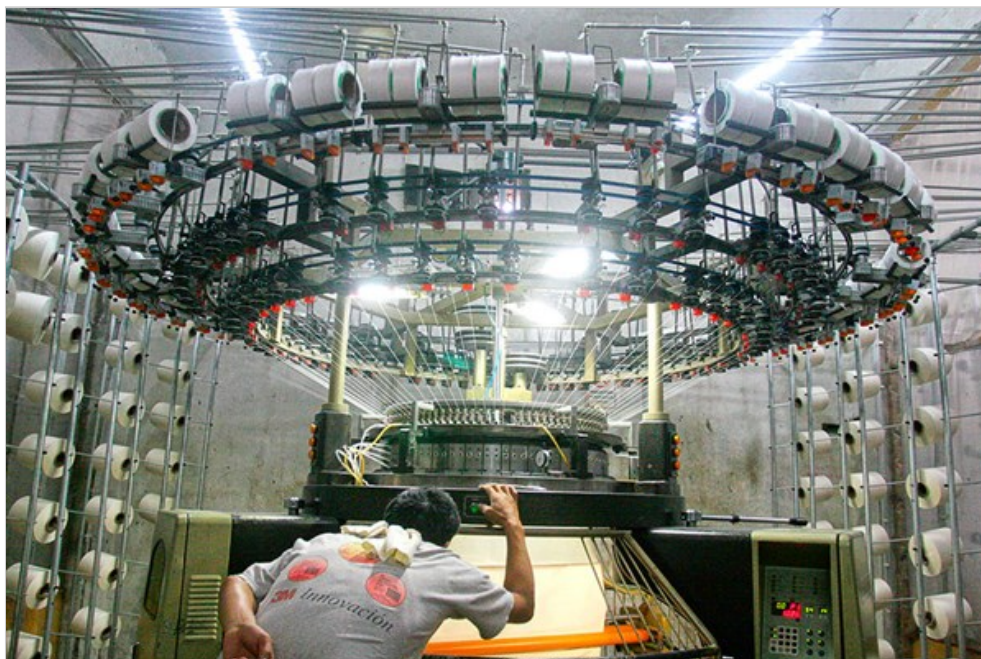
OPINIÓN

DERECHO

DEPORTE

ESPECIALES

CULTURAL



GOBIERNO LES FACILITA ACCESO A FACTORING, LEASING, CROWDFUNDING Y FONDO CRECER

Más opciones de financiamiento para mipymes y emprendimientos

Estas acciones favorecerán el dinamismo de la actividad económica en el país. Solo un 5.7% de estas unidades logran acceder a un crédito formal y lo hacen a tasas elevadas, afirma el MEF.



Publicaciones
Oficiales

Ultimas noticias

(14:28) Fiscalía de Chiclayo investiga el primer caso de femicidio de este año

(14:25) Elecciones 2020: más de 100 mil efectivos garantizarán la seguridad de elecciones

(14:22) Villa el Salvador: Reniec entregará DNI gratis a los damnificados por incendio

(14:15) Banco Central de Reserva: liquidez del sector privado aumentó 9% en 2019

(14:15) Kuélap: Gobierno autoriza transferencia de S/8.5 mlls para obras de recuperación turística

(14:00) ATU: servicios de taxi y movilidad escolar deberán usar GPS

(13:59) Elecciones 2020: supervisan despliegue de material electoral a zonas altas de Áncash



24/1/2020

Con el objetivo de contribuir a mejorar el acceso al financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), emprendimientos y startups, así como otorgar mayores condiciones para obtener liquidez y facilitar la expansión de su producción, el Ejecutivo emitió el Decreto de Urgencia N° 013-2020.

La norma es resultado de un esfuerzo conjunto entre los ministerios de Economía y Finanzas (MEF) y de la Producción (Produce). Propone ocho medidas, entre las que destacan el factoring, el leasing, las órdenes de compra, el crowdfunding y el Fondo Crecer. Estas acciones favorecerán el dinamismo de la actividad económica en el país, considerando que hay 2 millones 211,981 mipymes formales. De este total, las regiones Lima (un millón 13,835), Arequipa (124,039), La Libertad (116,967) y Piura (94,184), concentran el mayor número.

Mecanismo

En la actualidad, solo el 5.7% del total de pymes accede al financiamiento formal, por lo que este paquete de medidas resulta clave para que más unidades productivas obtengan créditos y fortalezcan sus operaciones.

Ello, mediante mecanismos como el factoring, financiamiento con el uso de las órdenes de compra de proveedores del Estado, la mayor oferta de arrendamiento financiero, entre otros. Con este esquema, más de 300,000 mipymes tendrán acceso a una mayor oferta en operaciones de leasing, con mejores condiciones de financiamiento. En tal sentido, habría un impacto en el incremento de colocaciones y volumen de negociaciones de entre 900 millones y 2,400 millones de soles.

Se fija, además, el marco jurídico para regular y supervisar la actividad de financiamiento participativo financiero (crowdfunding) mediante las sociedades autorizadas para administrar las plataformas con las cuales se desarrollan estas operaciones.

Formalización Al respecto, el director general de la Dirección de Mercados Financieros y Previsional Privado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Óscar Graham, afirmó que esta norma se constituirá en un incentivo para la formalización de las minvmes




Compramos tus facturas



Anticipamos tu pago



Nos encargamos



TUTORIAL

espacio de flexión y análisis

es pertinente traer la frase de la precisión, esta la del escritor peruano Octavio Paz: a nación sin ciones libres es nación sin voz, sin y sin brazos”.

UNION

conducta tolesiva




(07:54) OEA: Gobierno chileno enfrentó la crisis de la mejor manera

(09:01) España: Sánchez pide terminar con el bloqueo y defiende diálogo en Cataluña

(13:08) Conoce al profesor peruano nominado al Nobel de Educación

(17:22) Luis Bedoya Reyes celebró los 53 años de fundación del PPC

Ediciones anteriores

Descargue edición impresa:

Formalización de las mipymes.

“Las mipymes no serán formales en la medida en que tengan una baja productividad. Por eso buscamos que mejoren esa situación con mayor competitividad y una forma de lograr ese objetivo es facilitando su acceso a financiamiento y a bienes de capital para su modernización”, declaró a El Peruano.

“El objetivo final es disponer de mecanismos de financiamiento para las mipymes, que en el Perú representan a más del 99% de la actividad empresarial”, dijo.

El interés de dotar de mejores condiciones de financiamiento a estas unidades, explicó, es que emplean a cerca del 80% de la fuerza laboral y producen más del 24% del producto bruto interno (PBI).

Solo un 5.7% de las mipymes logran acceder a un financiamiento formal y estas lo hacen a tasas elevadas.

“Las microempresas pueden llegar a tener un costo financiero de hasta 60% y las pequeñas empresas asumen costos de hasta 30%”, anotó.

Fondo Crecer

Graham comentó que para acelerar las colocaciones del Fondo Crecer se ampliarán los intermediarios que puedan utilizar estos recursos, así como los que pueden recibirlos.

“Si bien tenemos firmados más de 18 contratos con instituciones financieras, siempre dependemos de que ellas busquen clientes y utilicen los recursos del fondo”, dijo.

Explicó que se incorporará en este grupo a las cooperativas de ahorro y crédito, empresas de factoring y de leasing.

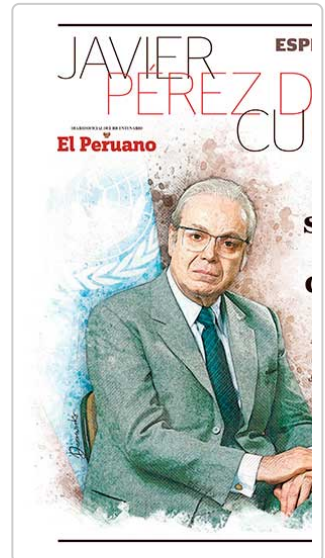
“Les vamos a prestar a las cooperativas que cumplan con ciertos requisitos y que nos den garantía de que harán una adecuada canalización de los recursos”, comentó.

Explicó que también se les prestará a las asociaciones de productores que tengan proyectos sostenibles.

El Fondo Crecer tiene básicamente dos campos de acción: líneas de crédito y garantías. Sus principales objetivos son contribuir con la reducción de la tasa de interés que se aplica a las



Nuestros suplementos:



micro y pequeñas empresas (mypes) y facilitar el acceso al financiamiento.

[Tarifas](#) [Suscripciones](#) [Publicidad Web](#) [Distribuciones](#) [Operadores](#) [Transparencia](#) [Facturación Electrónica](#)



Presidente de Directorio: Carlos Becerra Gutiérrez

Gerente General: Nelly Patricia Zavaleta Vertiz

Director(e): Félix Paz Quiroz

Editora Perú Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 Central Telefónica (51-1) 3150400

Informaciones (51-1) 315-0400 anexos 2206 / 2218 / 2298

Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. RUC 20100072751